

EDUCACIÓN SECUNDARIA  
Documento de Síntesis  
2012 – 2015

**ORIENTACIÓN AGRO y AMBIENTE**

**TÍTULO:** *Bachiller en Agro y Ambiente*

**INTENCIONALIDAD**

La Orientación en *Agro y Ambiente* abordará los saberes referidos a los procesos agropecuarios y su interacción con el ambiente<sup>1</sup>. Enfatizará aspectos vinculados a la producción e industrialización agroambiental, reconociendo los aportes de las Ciencias Naturales y de la Tierra, así como los de la tecnología, la economía y la gestión, desde una perspectiva inter y multidisciplinar, a fin de fortalecer en los estudiantes los aprendizajes necesarios para comunicarse, estudiar, trabajar y participar en torno a dichos procesos.

**ESTRUCTURA**

El siguiente **mapa curricular** incluye los espacios curriculares del **Ciclo Orientado** de la Educación Secundaria -desde una perspectiva integrada, más allá de la distinción de los campos-, con su denominación y su respectiva carga horaria semanal.

	<b>Espacios Curriculares</b>	4to.	5to.	6to.	TOTAL
1	Matemática	4	4	4	12
2	Lengua y Literatura	4	4	4	12
3	Biología	5			5
4	Física		5		5
5	Química			5	5
6	Geografía	3	3		6
7	Historia	3	3		6
8	Lengua Extranjera –Inglés-	3	3	3	9
9	Educación Artística (1)	3	3	3	9
10	Psicología		3		3
11	Ciudadanía y Política			3	3
12	Filosofía			3	3
13	Educación Física	3	3	3	9
14	Formación para la Vida y el Trabajo	3	3	3	9
15	Sistemas Agroambientales	6	6	6	18
16	Ciencias de la Tierra		4		4
17	Economía y Gestión Agroambiental			4	4
18	Biotecnología			3	3
19	Espacios de Opción Institucional	3	3	4	10
	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>135</b>
	<b>CANTIDAD DE ESPACIOS CURRICULARES</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>37</b>

<sup>1</sup> “Se entiende por ambiente el enlace entre lo material y lo simbólico, el reconocimiento y apropiación del mundo natural y social. Ambiente, entendido como fuente de recursos para el desarrollo del ser humano y como ámbito cultural donde pueda comprenderse la historia, el progreso y la proyección futura”. Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Secretaría de Ambiente (2008). *Educación Ambiental*. Córdoba, Argentina: Autor, p.3.

### **(1) Educación Artística:**

En este espacio la escuela deberá desarrollar 3 (tres) lenguajes como mínimo, 1 (uno) por año, dando continuidad a los 2 (dos) elegidos en el Ciclo Básico. Por ejemplo: si en el Ciclo Básico eligieron Artes Visuales y Música, en el Ciclo Orientado deberán dar continuidad a estos 2 (dos) lenguajes y optar por 1 (uno) de los otros 2 (dos) lenguajes (Teatro o Danza).

### **ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL (E.O.I.)**

---

Estos espacios tienen la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de cada Orientación.

Dadas las características de esta Orientación, se presenta un repertorio de opciones para que cada escuela configure la propuesta institucional en el marco de su proyecto pedagógico, teniendo en cuenta los requerimientos y particularidades de cada contexto, así como las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes. Las opciones propuestas para la Orientación Agro y Ambiente son las siguientes:

1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
2. LENGUA ADICIONAL “ \_\_\_\_\_ ”
3. PRODUCCIÓN VEGETAL
4. PRODUCCIÓN ANIMAL
5. INDUSTRIALIZACIÓN
6. AMBIENTE, DESARROLLO Y SOCIEDAD
7. ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES AGROAMBIENTALES

Cada escuela deberá definir su propuesta de Espacios de Opción Institucional para cada uno de los años del Ciclo Orientado con base en las opciones prescriptas precedentemente<sup>2</sup>. Un mismo E.O.I. podrá estar presente en más de un año (salvo que se determine explícitamente lo contrario en el Diseño), con un grado de complejidad creciente.

En el marco de su Proyecto Pedagógico, cada institución podrá ofrecer, para cada uno de los años del Ciclo Orientado, 1 (uno) o 2 (dos) Espacios de Opción Institucional. En el caso de que la institución ofrezca 2 (dos), el estudiante optará por uno de ellos; pero si los 2 (dos) E.O.I. se desarrollasen en distintos horarios, podrá cursarlos a ambos (la opción es del estudiante). En este caso, deberá cumplir en ambos el régimen de asistencia y acreditación vigente pero, a los fines de la promoción, deberá aprobar como mínimo un E.O.I.

En caso de que desde la Institución se propongan 2 (dos) E.O.I.:

- si uno de los E.O.I. constituye con otro espacio curricular del año/curso<sup>3</sup> una Instancia de trabajo compartido<sup>4</sup> (que deberá ser de carácter anual), tanto éste como el otro E.O.I. se constituyen en obligatorios para el estudiante;
- si la Instancia de trabajo compartido es entre los E.O.I., ambos son obligatorios para el estudiante.

Se sugiere que los primeros quince días del ciclo lectivo y a través de los docentes responsables de los E.O.I., se presente a los estudiantes el sentido de dichos espacios, sus ejes de contenido y actividades propuestas, con la intención de que ellos puedan tomar una decisión informada sobre el E.O.I. a cursar. Para garantizar la movilidad del estudiante al pasar de una institución a otra -independientemente de las Orientaciones involucradas- se requerirá la aprobación de un E.O.I. por cada uno de los años cursados.

---

<sup>2</sup> Excepcionalmente podrá considerar los E.O.I. prescriptos para otras Orientaciones. En este caso, presentará con anterioridad a su implementación -vía Supervisión- la propuesta formativa (intencionalidad y ejes de contenido respetando la especificidad de la Orientación y las particularidades del contexto) para ser evaluada por los equipos técnicos de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y posteriormente aprobada por la Dirección General de Nivel correspondiente.

<sup>3</sup> Cuando se expresa “otro espacio curricular del año/curso” se hace referencia a los espacios curriculares mencionados en la matriz presentada bajo el subtítulo ESTRUCTURA de este documento de síntesis de las Orientaciones.

<sup>4</sup> Para ampliar respecto de “Instancia de trabajo compartido entre espacios curriculares del Ciclo Orientado” véase: Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2010). *Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2015*. Tomo I. Córdoba, Argentina: Autor. p. 19.

En caso de que el estudiante adeude el E.O.I. requerido para la promoción, la escuela de destino deberá brindarle acompañamiento para rendir un E.O.I. de esa institución.

Todas las instituciones presentarán el listado de los Espacios de Opción Institucional elegidos (sólo denominación) a la Dirección de Nivel correspondiente, en una fecha establecida por esa Dirección para tal fin. En el *Apéndice 1* se encuentra la matriz<sup>5</sup> para la presentación de los E.O.I. de 4to., 5to. y 6to. Año.

E.O.I. AGRO Y AMBIENTE	INTENCIONALIDAD Y EJES DE CONTENIDO
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	<p>Se trata de un espacio destinado a ofrecer a los estudiantes la posibilidad de que amplíen y fortalezcan sus procesos de alfabetización avanzada, desde la dimensión social, tecnológica y comunicativa. El propósito es que los jóvenes puedan apropiarse de conocimientos y prácticas que les permitan superar la condición de meros consumidores de la información disponible para convertirse en <i>prosumidores</i> responsables, críticos y creativos, al tiempo que enriquecen su tránsito por una escuela secundaria atenta a sus gustos, intereses y necesidades.</p> <p>Para ello, se propone el abordaje de los siguientes ejes, entre otros posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedades de la información, de la comunicación y del aprendizaje.</li> <li>• Multimedia: lenguajes, medios y modalidades de comunicación.</li> <li>• Plataformas virtuales y medios colaborativos sociales.</li> <li>• Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica.</li> <li>• Alfabetización digital y audiovisual: lenguajes y formatos.</li> <li>• Ciudadanía digital: uso social responsable.</li> </ul> <p>Se sugiere que en este espacio se priorice un abordaje reflexivo del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.), de manera que se trascienda una perspectiva puramente técnico - instrumental. Por otra parte, se promoverá la articulación y/o instancias de trabajo compartido con otros E.O.I. y espacios curriculares de la Formación Específica para fortalecer la aplicación reflexiva de las T.I.C. en el marco de la Orientación en Agro y Ambiente.</p> <p>Este espacio se podrá abordar <u>sólo en un año del Ciclo Orientado.</u></p>
LENGUA ADICIONAL	<p>Este espacio propone abordar el aprendizaje de una lengua adicional (extranjera -no Inglés-, clásica, originaria, regional, de herencia, de inmigración -antiguas y recientes-, entre otras) con el propósito de que los estudiantes se aproximen a su conocimiento y, en la medida de lo posible, a su dominio comunicacional. De esta manera, se complementan los saberes necesarios para la Orientación en Agro y Ambiente a partir del desarrollo de capacidades de lecto-comprensión e/o interacción conversacional y de un acercamiento intercultural que contribuya a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.</p> <p>Se recomienda principalmente el tratamiento de temáticas y el abordaje de géneros textuales relacionados con el ámbito de la Orientación.</p>
PRODUCCIÓN VEGETAL	<p>Este espacio ofrece la posibilidad de profundizar conocimientos en relación con las bases anátomo-morfológicas, fisiológicas y tecnológicas que sustentan un adecuado manejo de los sistemas de producción vegetal (por ejemplo, producción en viveros, producción hortícola, forestal, frutícola, ornamental). Incorpora, además, conocimientos básicos sobre los procesos de comercialización de los productos obtenidos. Se propone, por otra parte, enfatizar la reflexión sobre el rol del hombre como transformador de los sistemas agroambientales de importancia regional.</p> <p>Se sugiere el abordaje de los siguientes ejes, entre otros posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernas tecnologías agrícolas.</li> <li>• Producciones convencionales y alternativas.</li> <li>• Impacto ambiental de las producciones agrícolas.</li> <li>• Procesos de comercialización.</li> </ul>
	<p>Este espacio ofrece la posibilidad de profundizar las bases anátomo-morfológicas, fisiológicas y tecnológicas que sustentan un adecuado manejo de los sistemas de producción animal (por</p>

<sup>5</sup> Apéndice 1: véase p. 32.

<p><b>PRODUCCIÓN ANIMAL</b></p>	<p>ejemplo, los sistemas de producción avícola, apícola, cunícula, de pequeños rumiantes, de bovinos). Incorpora, además, conocimientos básicos sobre los procesos de comercialización de los productos obtenidos. Se propone, por otra parte, enfatizar la reflexión sobre el rol del hombre como transformador de los sistemas agroambientales de importancia regional.</p> <p>Se sugiere abordar, entre otros, los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernas tecnologías en producción animal.</li> <li>• Producciones convencionales y alternativas.</li> <li>• Impacto ambiental de la producción animal.</li> <li>• Procesos de comercialización.</li> </ul>
<p><b>INDUSTRIALIZACIÓN</b></p>	<p>Este espacio pretende la profundización en los procesos agro y foresto-industriales de importancia regional, la comprensión y explicación de problemáticas vinculadas con los principales productos, procesos y servicios agroindustriales y el reconocimiento de buenas prácticas aplicadas a la industrialización.</p> <p>Se sugiere abordar, entre otros, los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernas tecnologías de industrialización agroambiental.</li> <li>• Procesos agroindustriales.</li> <li>• Impacto ambiental de la industrialización.</li> <li>• Comercialización y marketing.</li> </ul>
<p><b>AMBIENTE, DESARROLLO Y SOCIEDAD</b></p>	<p>Frecuentemente se discute si es posible compatibilizar el desarrollo de la sociedad con la preservación del ambiente o, en todo caso, qué estrategias pueden aplicarse para reducir al mínimo el deterioro ambiental en un contexto de crecimiento económico. La realidad nos demuestra que buena parte de las actividades humanas, tal como están planteadas, no son sostenibles a mediano y largo plazo, por lo que se supone que abordar el desarrollo sostenible/ sustentable implica resignificar la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.</p> <p>Este espacio propone abordar la relación que existe entre <i>ambiente</i>, <i>bonanza económica</i> y <i>bienestar social</i>, destacando como ejes de las actividades económicas, la sustentabilidad, la protección de los sistemas naturales y la proyección de una mayor calidad de vida para las personas.</p> <p>Se sugiere abordar, entre otros, los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agro, ambiente y sociedad.</li> <li>• Desarrollo y soberanía alimentaria.</li> <li>• Principales paradigmas productivos.</li> <li>• Sistemas agroambientales y elementos socio-económico-culturales del contexto y otros estructurales que faciliten o dificulten el mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>• Diseño de pautas de intervención agroambiental que recuperen criterios de desarrollo sustentable.</li> </ul>
<p><b>ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES AGROAMBIENTALES</b></p>	<p>Este espacio propone abordar saberes vinculados con el planeamiento, la organización, la coordinación, la dirección y el control de organizaciones agroambientales con la intención de que los estudiantes se interioricen sobre la dinámica de su funcionamiento y puedan reconocer las relaciones que se establecen entre éstas y las comunidades de referencia.</p> <p>Es destacable el análisis de vínculos entre comercio y ambiente, reflexión sobre la viabilidad de proyectos considerando la economía y el ambiente, planificación de sistemas agroambientales, principios de sustentabilidad, gestión estratégica de pequeñas organizaciones agropecuarias, responsabilidad social de las organizaciones, exigencias de certificación, entre otras.</p> <p>Se sugiere abordar, entre otros, los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización racional de recursos naturales.</li> <li>• Elaboración de productos derivados del agro.</li> <li>• Desarrollo sustentable de las organizaciones agro-ambientales.</li> <li>• Responsabilidad social de las organizaciones</li> </ul>